

Al contestar cite este número

Radicado IDR D No. 20256100075931



Bogotá D.C. 21-03-2025

Señor:

ANONIMO

Dirección: No registra

Teléfono: No registra

Email: danielospina1930@hotmail.com

Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado No. 20252400095332, Mal funcionamiento página.

Respetado señor,

La Subdirección Técnica de Parques, recibió la petición del asunto mediante la cual solicita lo siguiente:

“(...) QUE PASA CON LA PAGINA DE RESERVAS DE CANCHAS DE IDR D SIGUE CAIDA DESDE HACE UNA SEMANA Y NO HAY POSIBILIDAD PARA PODER RESERVAR Y HACER DEPORTE LIBREMENTE ? (...)”.

Sobre la cual, de manera atenta, nos permitimos dar respuesta de la siguiente manera:

El IDR D como entidad encargada de la administración del sistema distrital de parques autoriza los espacios para la realización de actividades con o sin motivación económica de carácter deportivo, recreativo, cultural, educativo, institucional, comercial y/o las actividades permitidas en el espacio público mediante permisos de acceso temporal de los espacios solicitados. Para lo cual, se fundamenta en la Resolución No 379 de 2023 “Por medio de la cual se adopta el Protocolo de Aprovechamiento Económico de los espacios administrados por el Instituto Distrital de Recreación y Deportes y se dictan otras disposiciones”.

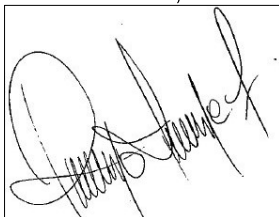
En atención a su solicitud, nos permitimos informarle que, el Portal Ciudadano se encontraba en un proceso de actualización destinado a mejorar la calidad del servicio ofrecido a nuestros usuarios. Lamentamos cualquier inconveniente que este proceso haya podido ocasionar en el desarrollo de las actividades que usted estaba llevando a cabo a través del portal.

En virtud de lo anterior, le informamos que las labores de mejora y estabilización del portal han sido concluidas de manera satisfactoria, lo que posibilita, a partir de este momento, el

acceso normalizado a los servicios digitales ofrecidos por esta entidad. Agradecemos profundamente su paciencia y comprensión durante este proceso de optimización. En consecuencia, lo invitamos a ingresar nuevamente al Portal Ciudadano a través del siguiente enlace: <https://portalciudadano.idrd.gov.co/> , donde podrá consultar los servicios de su interés.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud, y quedamos pendientes a cualquier petición adicional sobre el asunto.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Brigitte Guavita - Contratista área Administración de Escenarios - STP
Proyectó: Brigitte Guavita - Contratista área Administración de Escenarios - STP
Revisó: Edwin Alberto Pinzón Porras - Profesional Universitario 219-02 (E) - Administración de Escenarios
Liliana Bastidas Linares - Abogada - Subdirección Técnica de Parques
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero - Subdirector Técnico de Parques